**Propuesta de trabajo**

**Chile Transparente- Banco de Crédito e Inversiones (BCI)**

**2018**

Hoy en día la transparencia, la anticorrupción así como la integridad, están siendo no solo temas claves para el funcionamiento adecuado de nuestra sociedad en general, sino además y de manera particular, en cada una de las esferas públicas, privadas y de la sociedad civil, dado que incentivan el desarrollo de ciertos elementos que llevan a la generación de un circulo virtuoso desde los distintos frentes. En este sentido, han surgido diversas iniciativas en cada una de estas esferas que buscan contribuir en la construcción de una sociedad más transparente, más justa y que terminan por guiar hacia las buenas prácticas a cada una de ellas, siendo parte de esto: la Ley de Acceso a la Información Pública; control del gasto electoral; Ley de lobby; norma ISO 37.001; normas nº385 y nº386 de la Superintendencia de Valores y Seguros; Ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas; proyecto de ley sobre soborno entre privados; desarrollo de modelos de prevención del delito y anticorrupción; propuestas para desarrollar estándares de transparencia en Organizaciones Sin Fines de Lucro, entre otros.

En razón de lo anterior, es que se propone a Banco de Crédito e Inversiones, en adelante “BCI”, en el marco de la colaboración que se ha llevado a cabo a través de los años, la realización de la presente propuesta de trabajo que contiene una serie de beneficios y actividades a realizar en el curso de un año, y su participación en algunos de los proyectos que se describirán en el mismo documento.

Algunos de los beneficios con los que contará BCI como miembro cooperador de Chile Transparente, se describen a continuación:

* Participación en lanzamiento Índice de Percepción de la Corrupción.
* Seguimiento y análisis de la Agenda gubernamental de Transparencia y de Tratados Internacionales en la materia.
* Participación de un representante del directorio de la empresa o gerente corporativo en el Consejo Asesor de Chile Transparente.
* Uso del logo de Chile Transparente indicando su calidad de socio cooperador, previa autorización del Directorio de la corporación.
* Publicación del nombre y logo de la empresa en la página web de CHT.

Por su parte, de acuerdo a las actividades a llevar a cabo durante el año de membresía se propone la realización de las siguientes:

* **Revisión de reportes.**

Considera la revisión de reportes de sustentabilidad, reportes integrados, memorias anuales y/u otros documentos corporativos en términos de transparencia y claridad de reportabilidad de información, utilizando los estándares de reportabilidad de información propuestos por Transparencia Internacional a través de la metodología de Transparency in Reporting on Anti corruption.

* **Charlas.**

Se propone a BCI la realización de tres charlas durante el año, en apoyo a jornadas internas que puedan ser realizadas por el Banco para sus directivos, colaboradores y/o proveedores. Algunos de los temas que puede ser tratados son: Ley de lobby; Ética como fundamento de las buenas prácticas empresariales; Transparencia en empresas; Anticorrupción; Implementación de programas éticos en proveedores, entre otros que puedan ser requeridos por la empresa.

* **Facilitación de expositores.**

En el marco de la alianza antes descrita, se ofrece para asuntos de eventos corporativos realizados por el banco, la participación de Chile Transparente a través del ofrecimiento de expositores para la ocasión.

En cuanto a los proyectos realizados por Chile Transparente, se propone a BCI la posibilidad de financiamiento de alguno de los proyectos realizados por Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional como son:

**Centro de asistencia legal anticorrupción (ALAC).**

El Centro de asistencia legal de anticorrupción (ALAC) es una iniciativa impulsada por Transparencia Internacional, que constituye un centro de asistencia legal gratuita, confidencial y segura para víctimas o testigos de casos de corrupción. El primero de estos centros fue creado en el año 2003 y hoy en día podemos encontrar 100 centros en todo el mundo, con los que se han contactado más de 200.000 personas para efectos de realizar denuncias.

Hoy en día los ALACs en el mundo, buscan empoderar a los ciudadanos, complementar los canales de denuncia públicos, impulsar reformas sistémicas y en sectores específicos; promover leyes claves y por último, promover los derechos humanos.

En junio de 2017, Chile Transparente firma un convenio de colaboración con el Ministerio Público que tiene por propósito generar protocolos de trabajo que faciliten el funcionamiento de un Sistema de Protección de Víctimas de Corrupción; la creación de propuestas legislativas tendientes a fortalecer la integridad pública, los medios de rendición de cuentas y aumentar la transparencia, entre otras formas de cooperación que las partes estimen conveniente para el funcionamiento del ALAC nacional.

Junto con lo anterior, se crea el Centro de Asistencia Legal Anticorrupción- Chile, proyecto que requiere financiamiento para su puesta en marcha. Algunos de los aspectos que pueden ser financiados son:

* Contratación de personal: particularmente abogados que puedan asistir legalmente a los denunciantes de casos de corrupción.
* Materiales de oficina: escritorios, computadores.

**Transparency in reporting on Anti corruption (TRAC-Chile)**

TRAC consiste en una iniciativa realizada por Transparency International desde el año 2008 y es parte de una serie de documentos publicados por TI sobre información difundida por las empresas en el mundo. Estas mediciones, en un primer momento se enfocaron en medir a las principales empresas multinacionales a nivel mundial y en el año 2013 se incluyó a empresas multinacionales de mercados emergentes. Así año tras año las empresas objetivo de la medición han ido cambiando, abogando por la apertura y acceso a la información hacia los distintos grupos de interés de las empresas.

TRAC específicamente, evalúa la divulgación de información financiera e información sobre políticas y programas anti corrupción en cada una de las empresas seleccionadas en la muestra. La evaluación es realizada en base a la información puesta a disposición por cada una de las empresas a través de sus páginas web oficiales, los documentos corporativos que pueden ser publicados a través de las mismas y otras fuentes de información pública que deriven del sitio web oficial de la empresa.

En el caso chileno, la medición se ha aplicado a través de la misma metodología desde el año 2014 a grandes empresas que cumplan con tres criterios principalmente: ser chilenas, ser una empresa multinacional y constituir la empresa matriz y no una filial. A raíz de su implementación se ha podido observar el avance y el interés por parte de las empresas chilenas de mejorar sus estándares de reportabilidad de información, comprendiendo finalmente que adquirir la transparencia como un valor e implementarlo en los procesos tanto internos como externos de la empresa, genera un valor adicional tanto en el mercado como con los distintos stakeholders con los que se vincula de manera habitual.

Algunos ítems que pueden ser financiados son los siguientes:

* Coordinación del proyecto.
* Informes por empresa a realizar con sus resultados.
* Redacción y revisión del reporte TRAC-Chile.
* Creación de plataforma TRAC-Chile: diseño, creación de gráficos.
* Lanzamiento: diseño e impresión de resumen ejecutivo de la evaluación.

**Propuesta de Membrecía.**

El valor de la membrecía y del plan de trabajo está considerado dentro del aporte anual de 350 UF que hará a Banco de Crédito e Inversiones (BCI) ser parte de nuestros miembros cooperadores.

Chile Transparente pone a su disposición equipo profesional y experiencia en el desarrollo de cada producto comprometido y además ofrece tarifas preferenciales para miembros cooperadores para otras actividades aquí no incluidas. También evaluará la posibilidad de incluir contenidos y expositores del miembro cooperador en sus actividades.

Los únicos costos adicionales que deben ser asumidos por el Banco, son los desplazamientos para charlas fuera de la Región Metropolitana y el catering para las capacitaciones y actividades que lo requieran.